



ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA**

ACTA N° 52

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Avenida 6 de Diciembre N51-53 y José Bustamante, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal ordinaria de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Luis Miguel García Peláez, de nacionalidad colombiana, propietario de treinta y ocho (38) acciones ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, representado por la señorita Sandra Milena Pascuas Silva, en su calidad de apoderada especial, conforme se desprende del poder que exhibe y que se adjunta al expediente de esta Acta.
- ALUMINIO NACIONAL S.A. ALUMINA, una sociedad constituida y existente al amparo de la legislación de la República de Colombia, propietaria de cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho (499.948) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, representada por la señorita Sandra Milena Pascuas Silva, en su calidad de apoderada especial, conforme consta del poder cuyo original se encuentra en el libro de Actas de Junta de la Compañía.
- EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. (EMMA Y CIA. S.A.), una sociedad constituida y existente al amparo de la legislación de la República de Colombia, propietaria de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, representada por la señorita Sandra Milena Pascuas Silva, en su calidad de apoderada especial, conforme consta del poder cuyo original se encuentra en el libro de Actas de Junta de la Compañía.

Se cuenta además con la presencia de la señora Janeth Naranjo, Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

* QUITO: Av. 6 de Diciembre 551-53
y José Bustamante * Teléfonos: (02) 2401 950
(02) 6002 514 / Telefax: (02) 2407 132

* QUITO SUR: Cacha 89-256
y Purubá Sector Magdalena
Teléfono: (02) 2661-344 / (02) 6018 766

* VALLE SAN RAFAEL: Av. General
Románhuidi N° 1555 y Sur L.uis.
Teléfonos: (02) 6038-178

* GUAYAQUIL: Ciudadela JETEL, Calle Lázaro
Ma. 32 Solar 1 y 2 Av. Francisco de Orellana.
Teléfonos: (04) 2626-014 / (04) 2627-372.



ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A.

Por decisión de los presentes, preside la Junta, como Presidente Ad-Hoc de la Compañía, la señora María del Carmen Cevallos Vaca y actúa como Secretaria Ad - Hoc la señorita Sandra Milena Pascuas Silva.

Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación la Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2015.
- 2 Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2015.
- 3 Aprobar el informe de Auditor Externo correspondiente al período 2015.
- 4 Aprobar los Estados Financieros de ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA, cortados al 31 de diciembre de 2015 y resolver sobre los resultados económicos del 2015.
- 5 Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2016.
- 6 Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016.
- 7 Nombramiento de Presidente de la Compañía.
- 8 Aprobación para transferir la cantidad de USD \$ 100.000,00 (CIEN MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de la cuenta de "Reserva Facultativa" de la Compañía, a la cuenta de "Dividendos y Participaciones por Pagar a accionistas"

En atención a lo expuesto, el representante de los accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por la Presidente Ad-Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2015:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria reparte copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2015, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.



ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A.

La representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por tanto la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, como es de Ley.

2 Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2015.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría reparte copias del informe presentado por la Comisaria de la Compañía, señora Janeth Naranjo, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico 2015.

3 Aprobación del Informe de Auditor Externo, correspondiente al año 2015.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría reparte copias del informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía para el año 2015, la compañía MAXY CONSULT CIA. LTDA., y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2015.

4 Aprobación de los Estados Financieros de ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA cortados al 31 de diciembre de 2015, y resolver sobre los resultados económicos del 2015.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2015; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

La representante de los accionistas señala que este año ha habido una pérdida que asciende a la cantidad de USD \$ 71.522,49, la cual, sin embargo, no pone a la compañía en causal de liquidación.

La representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el balance y estados financieros de la Compañía con corte a 31 de diciembre de 2015, y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobarlos en todas sus partes.



ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A.

5 Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016.

La representante de los accionistas toma la palabra y propone que, por su experiencia y título profesional como contadoras públicas autorizadas, la señora Janeth Naranjo sea la Comisaria Principal de la Compañía, así como a la señora Lourdes de Araujo, sea la Comisaria Suplente.

La Junta decide por unanimidad elegir a la señora Janeth Naranjo como Comisaria Principal y a la señora Lourdes de Araujo como Comisaria Suplente de la Compañía, para el período 2016.

6 Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016.

La representante de los accionistas toma la palabra y propone a la Compañía MAXY CONSULT CIA. LTDA., como auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

La Junta, por unanimidad acepta la moción y nombra a la Compañía MAXY CONSULT CIA. LTDA. como Auditor Externo para el período 2016.

7 Nombramiento de Presidente de la Compañía:

Nuevamente toma la palabra la representante de los accionistas, quien manifiesta a los presentes la voluntad de sus mandantes de nombrar como Presidente ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA al señor Michael Gil Gómez, por el período estatutario de dos años, hasta ser legalmente reemplazado.

La Junta, por unanimidad, decide nombrar al señor Michael Gil Gómez como Presidente de la Compañía ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA, por el período estatutario de dos años, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, hasta ser legalmente reemplazado.

8 Aprobación para transferir la cantidad USD \$ 100.000,00 (CIEN MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) de la cuenta de "Reserva Facultativa" de la Compañía, a la cuenta de "Dividendos y Participaciones por Pagar a accionistas"

Toma la palabra la representante de los accionistas, quien señala que en la contabilidad de la Compañía, existe una cuenta correspondiente a reserva facultativa de USD \$ 196.000,00 y es deseo de sus mandantes que de ese valor, la cantidad de USD \$ 100.000,00 sean transferidos a la cuenta de "Dividendos y Participaciones por Pagar a accionistas", a fin de que esta cantidad sea repartida entre ellos, a prorrata de su participación en el capital social de la Compañía; los cuales serían pagados a los accionistas en dos cuotas, en octubre y noviembre del 2016 o de acuerdo a disponibilidad de caja.



ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A.

La Junta, por unanimidad, aprueba la moción propuesta y autoriza al Gerente General a fin de que transfiera la cantidad de USD \$100.000,00 de la cuenta de "Reserva Facultativa" de la Compañía a la cuenta de "Dividendos y Participaciones por pagar a accionistas", a fin de que este valor sea repartido entre ellos, a prorrata de su participación en el capital social de la Compañía conforme la moción propuesta. Por lo expuesto, el respectivo registro contable deberá quedar de la siguiente manera:

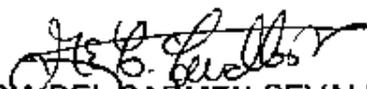
CUENTA CONTABLE	DEBITO	CREDITO
32 RESERVAS		
3202 RESERVA FACULTATIVA		
320201 RESERVA FACULTATIVA	100.000,00	
23 CUENTAS POR PAGAR		
2306 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR PAGAR		
230601 DIVIDENDOS		100.000,00
TOTALES	100.000,00	100.000,00

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h15 horas, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2015.
- Informe de la Comisaria de la Compañía – período 2015.
- Informe del Auditor Externo de la Compañía – período 2015.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias – período 2015.
- Nombramiento de Presidente.

Reinstalada la sesión, una vez que se ha dado lectura al acta, la misma queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. A continuación se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la representante de los accionistas, la Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.-


MARIA DEL CARMEN CEVALLOS V.
PRESIDENTE AD-HOC


SANDRA MILENA PASCUAS SILVA
SECRETARIA AD - HOC
Y en representación de
LUIS MIGUEL GARCÍA PELÁEZ
ALUMINIO NACIONAL S.A.
EMMA Y CIA. S.A.
ACCIONISTAS